

4.- Principales antecedentes del equipo de trabajo (no de sus integrantes individuales, lo que se solicita en otra parte de este formulario) en materia de enseñanza, investigación y extensión.

II.- Descripción del Plan Integral de Trabajo del Centro Interdisciplinario

5.- Resumen del Plan Integral de Trabajo (no más de 250 palabras y en una carilla aparte).

6.- Detalles del Plan Integral de Trabajo (no más de 10 carillas, excluyendo las referencias bibliográficas) Recordar que se trata de un Plan Integral de Trabajo a cinco años plazo.

- J Descripción general del Plan Integral de Trabajo. Se recuerda que, tal como se establece en el punto 5 de las Bases de este Programa, se prevé que las actividades asociadas a la creación y consolidación de Centros Disciplinarios se lleven a cabo en alta proporción y en la medida de lo posible en el Espacio Interdisciplinario, en el cual se desempeñarán con alta dedicación los docentes que conformen los equipos de trabajo seleccionados.
- K Justificación
 - a. de la importancia para el país del área-problema a la que se dedicará el Centro Interdisciplinario
 - b. de la necesidad de abordar el tratamiento de dicha área-problema desde una perspectiva interdisciplinaria
 - c. de las perspectivas interdisciplinarias seleccionadas
- L Objetivos generales y específicos. Se recomienda, tal como se indica en las Bases, asociar los objetivos generales y específicos a metas verificables anuales que permitan un seguimiento adecuado de la evolución del Centro.
- M Estrategia de trabajo y actividades específicas. Es particularmente importante detallar las actividades de enseñanza, investigación y extensión que el Centro Interdisciplinario se propone desarrollar o apoyar. Se valorará especialmente el desarrollo de módulos temáticos relacionados al área-problema del Centro Interdisciplinario que puedan ser de interés e importancia para cursos de grado y de posgrado existentes; lo mismo vale para propuestas de nuevos posgrados. En este último caso se recuerda que la propuesta debe ser considerada por la Comisión Académica de Posgrado de la Universidad de la República y aprobada por las autoridades universitarias antes de poder ser implementada.
- N Estrategia de articulación de las actividades del Centro Interdisciplinario con aquellas de enseñanza, investigación y extensión de los diversos servicios universitarios.
- O Tareas a realizar por cada integrante del equipo existente e indicación de la dedicación semanal a dichas tareas.
- P Si se contempla la contratación de personal docente para participar en la realización del Plan Integral de Trabajo, indicar las tareas que llevaría a cabo.

- Q Cronograma de ejecución, especificando los resultados a obtener en cada etapa.
- R Estrategias de difusión de actividades y de resultados. Se valorará especialmente que se detalle la estrategia para integrar al Plan Integral de Trabajo, en algunos de sus aspectos, a actores no universitarios.
- S Referencias bibliográficas.

III.- Detalle de los recursos solicitados (los montos deben ser indicados en pesos uruguayos; recordar que el monto máximo de cada propuesta en este Programa es de 1.000.000 pesos por año)

7.- Rubro sueldos

7.1.- Creaciones de cargos docentes. Aclaración importante: los cargos docentes a crearse estarán asociados a actividades a desarrollar en el Plan Integral de Trabajo propuesto; su adscripción institucional será el Espacio Interdisciplinario (agregue filas si es necesario)

Grado	Dedicación Horaria	Duración del cargo en meses	<u>Monto total</u>

Sub-Total Rubro Creación de cargos docentes:

7.2- Extensiones horarias de cargos docentes (agregue filas si es necesario e indique el nombre de los docentes involucrados)

Grado	Servicio	Dedicación actual	Dedicación a la que aspira	Duración en meses de la extensión horaria	<u>Monto total</u>

Sub-Total Rubro Extensiones horarias de cargos docentes:

7.3.- Dedicaciones compensadas docentes (agregue filas si es necesario e indique el nombre de los docentes involucrados)

Grado	Servicio	Horas sobre las que se calcula la compensación	Duración en meses	<u>Monto total</u>

Sub-Total Rubro Dedicaciones compensadas docentes:

7.4.- Otras contrataciones, extensiones horarias o compensaciones salariales

Si el Plan Integral de Trabajo requiere la contratación de personal no docente o extensiones horarias o compensaciones salariales a personal no docente que se prevé participe en el Centro Interdisciplinario, indíquelo aquí, siguiendo el formato anterior en cada caso. Justifique la necesidad de lo solicitado en función de las actividades a realizar.

8.- Rubro gastos

El rubro gastos incluye aquellos que serán gestionados desde el Espacio Interdisciplinario y otros asociados a actividades en los servicios. Entre los primeros se mencionan, a título de ejemplo, pasajes y viáticos de profesores a invitar, pasaje y viáticos de docentes del Centro Interdisciplinario que planteen realizar pasantías, gastos asociados a la organización de eventos y a la publicación de materiales. Los segundos incluyen gastos relacionados con el Plan Integral de Trabajo que deben ejecutarse en alguno o varios de los servicios en los que revisten los docentes que se proponen conformar el Centro Interdisciplinario. Justificar cada gasto en relación con el Plan Integral de Trabajo propuesto.

8.1.- Gastos del Plan Integral de Trabajo a ejecutarse en el Espacio Interdisciplinario

Descripción del gasto	Monto asociado

Sub-Total:Gastos del Plan Integral de Trabajo a ejecutarse en el Espacio Interdisciplinario _____

8.2.- Gastos a ejecutarse en los servicios en los que se desarrolla parte del Plan Integral de Trabajo del Centro Interdisciplinario

Descripción del gasto	Servicio al que se destina el gasto	Monto asociado

Sub-Total:Gastos a ejecutarse en los servicios en los que se desarrolla el Plan Integral de Trabajo del Centro Interdisciplinario _____

9.- Rubro inversiones

Justificar cada inversión en relación con el Plan Integral de Trabajo propuesto.

Descripción de la inversión	Servicio al que se destina la	Monto asociado a cada
-----------------------------	-------------------------------	-----------------------

(tipo y cantidad de equipos, tipo de bibliografía, etc.)	inversión (puede incluir el Espacio Interdisciplinario)	inversión

Sub-Total: Inversiones a ejecutarse en los servicios en los que se desarrolla el Plan Integral de Trabajo del Centro Interdisciplinario

10.- Resumen de los montos solicitados

Agregar filas si es necesario

	Sueldos (Total del ítem 7)	Gastos (Total del ítem8)	Inversiones (Total del ítem 9)	Total
Espacio Interdisciplinario				
Servicio i: (indicar)				
Servicio ii: (indicar)				
Servicio iii: (indicar)				

FIRMAS

Firmas de los Servicios a los que pertenecen los responsables de las propuestas presentadas:

Firma de un contador de alguno de los servicios a los que pertenecen los responsables de las propuestas presentadas:

Aprobación del Comité de Ética (si corresponde):

Firma C. de Ética:

Firma de los/as responsables y de los participantes de la Propuesta al Programa para la creación de Centros Interdisciplinarios en el Espacio Interdisciplinario

EL PRESENTE FORMULARIO Y SUS ANEXOS SE TOMARÁN COMO DECLARACIÓN JURADA. LOS FIRMANTES DECLARAN CONOCER Y ACEPTAR LAS BASES DEL LLAMADO

Fecha de presentación ante la Secretaría de Rectorado: _____

IMPORTANTE:

1. Cada responsable de propuestas presentará la documentación requerida ante la Secretaría de Rectorado, Facultad de Derecho, 18 de Julio 1824, Primer Piso, en horario de 9 a 17 horas.

2. Dicha documentación consistirá, tal como se indica en las Bases de este Programa en un original con dos copias encarpetadas y una copia electrónica (en CD, formato PDF) de:

- a) Formulario correspondiente a este programa completo, con todas las firmas solicitadas.
- b) Curriculum vitae de los/as responsables e integrantes del núcleo interdisciplinario.

d) Presentación ante el Comité de Ética correspondiente (para los planes de trabajo que lo requieran). En estos casos se exigirá, al momento de la postulación, el comprobante de que el proyecto fue presentado ante dicho Comité. El apoyo del Espacio Interdisciplinario estará condicionado a la aprobación final del Comité de Ética. En caso de que el plan de trabajo incluya experimentación animal se requerirá el aval de la Comisión Honoraria de Experimentación